

ACTA N° 5/21

-----En la ciudad de Santa Fe, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral, Norma Beatriz HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Darío DEB, a los fines de considerar si los candidatos de las listas presentadas por las Agrupaciones participantes en las próximas elecciones para Consejeros Estudiantiles cumplen con los requisitos reglamentarios.-----

-----Se observa que se han presentado dos (2) listas, correspondientes a las agrupaciones **FRANJA MORADA** y **M.N.R. Económicas**.-----

-----La agrupación **FRANJA MORADA** presenta candidatos Titulares y Suplentes, los que se mencionan a continuación. Como titulares, los alumnos:

- BOURNISSENT VITTI, Emiliano D.N.I. N° 37.579.175
- MAGGI, Franco Lucas D.N.I. N° 41.513.536
- CASTIGLIONI, Agustina D.N.I. N° 40.451.837
- OTTOLINA, Juan Diego D.N.I. N° 41.637.199
- AMHERDT, Claudia D.N.I. N° 39.722.187
- GELLER, Joaquín Leandro D.N.I. N° 41.216.573

Como suplentes, los alumnos:

- HEIS, María de los Milagros D.N.I. N° 42.354.168
- NEUMAYER, Priscila Ramona D.N.I. N° 39.032.086
- ACKERMANN, Héctor Lautaro D.N.I. N° 41.513.515
- LALLI STIRNEMANN, María G. D.N.I. N° 40.553.562
- PICCOLI, Franco D.N.I. N° 39.950.801
- COGGIOLA, Yanina Claudia D.N.I. N° 41.206.281

----- Por su parte, la Agrupación **M.N.R. ECONÓMICAS** presenta candidatos Titulares y Suplentes, los que se mencionan a continuación. Como titulares, los alumnos:

- MELANO, Aldana Gimena DN.I. N° 39.661.526
- DACUNDA, Nicolás D.N.I. N° 42.580.460
- SPESOT, Elenei Giovana D.N.I. N° 41.342.389
- MAXIMINO, Matías D.N.I. N° 40.646.072
- QUEVEDO, Delfina D.N.I. N° 39.245.821
- MADASCHI, Guillermo D.N.I. N° 39.570.950

Como suplentes, los alumnos:

- | | |
|------------------------------|----------------------|
| - MERCADO, Melina Fabiana | D.N.I. N° 36.002.783 |
| - SOUCHETTI, Facundo | D.N.I. N° 40.408.413 |
| - OLIVERA, Luana Macarena | D.N.I. N° 39.629.290 |
| - CORADINI, Nahuel Alejandro | D.N.I. N° 40.805.363 |
| - GOMEZ, Sofía | D.N.I. N° 36.797.072 |
| - ALASINO, Federico Ismael | D.N.I. N° 37.420.777 |

-----En primer lugar, se observa que ambas Agrupaciones subsanaron las omisiones en las que incurrieron al momento de presentar las listas de candidatos a Consejeros, de conformidad con lo requerido mediante Acta N° 4 de esta Junta Electoral, de fecha 6 de octubre de 2021. Asimismo, analizadas las constancias agregadas a las presentes actuaciones y siendo que los candidatos propuestos por las Agrupaciones **Franja Morada y M.N.R. Económicas** cuentan con los requisitos reglamentarios para postularse al cargo de Consejeros Estudiantiles, corresponde proceder a la oficialización de las listas presentadas.-----

-----Que, en mérito a lo expuesto; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,-----

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros Estudiantiles del corriente año, las listas presentadas por las agrupaciones **Franja Morada y M.N.R. Económicas**, de conformidad a lo expuesto precedentemente.-----

SEGUNDO: Tener presentes los domicilios electrónicos presentados, a los que se dirigirán las notificaciones de los actos que emita esta Junta en lo sucesivo.-----

DEB - HUCK - PERTICARARI